

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1420**      *VIVELIA LINE S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 146/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Alejandro Antonio Alfaraz Concejal contra "Vivelia Line, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 22-12-2008 por importe de 1185,68 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 23 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090004668-1**